



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 822

QUILLON, martes 15 septiembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-674
- La Obligación Presupuestaria , 20-686

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES):	HELIOS S. A.	R.U.T.:	93.791.000-2
LA SUMA DE: \$	77.826		
SON	SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO HELIOS S. A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204005002 1110201	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui Banco Estado Fondos de Salud		77.826		
				77.826	93791000-2 F-466 93791000-2 C-0
			77.826	77.826	

TOTALES : 77.826

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE PPTO. FINANZAS

JEFE PPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

82-09-2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME